

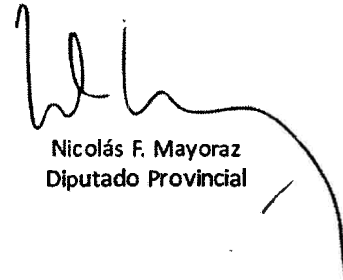


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
09 MAR 2021	
Recibido.....	043.....Hs.
Exp. Nº.....	42331.....C. D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, arbitre los medios para incluir a Sunchales, departamento Castellanos, en el Programa Caminos de la Ruralidad dependiente del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

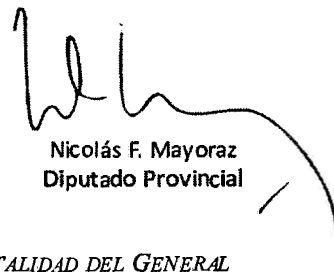
Señor Presidente:

Sunchales, ciudad cuya planta urbana cuenta con más de 20.000 habitantes, es también un distrito que cuenta con más de 30.000 hectáreas productivas. Los caminos rurales que surcan esta superficie requieren una intervención integral, que excede lo ordinario, para ponerlos en condiciones de transitabilidad aceptables. Por tanto, los recursos para hacer frente a la misma deben provenir de partidas extraordinarias.

El Gobierno de la provincia de Santa Fe, por su parte, a través del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología, creó el Programa Caminos de la Ruralidad, con el objetivo de conformar un sistema de asistencia técnica y económica que permita la incorporación de infraestructura productiva, con prioridad en el mejorado y el mantenimiento de los caminos rurales del territorio provincial, mediante el diseño de trazas viales. Este programa, que según se informa desde la página oficial donde se lo presenta, cuenta con una partida inicial de \$100 millones y que se ha gestionado un aporte extra de unos U\$S3 millones ante el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.) a través del Ministerio del Interior y Transporte de la Nación.

Lo cierto es que productores rurales de Sunchales, que transitan diariamente los caminos rurales de ese distrito y padecen las consecuencias de su pésimo estado, me hacen llegar su preocupación por cuanto varios distritos cercanos han sido beneficiados por dicho programa mientras que el suyo ha quedado inexplicablemente postergado por el gobierno de la provincia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial